



## **INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA “GÓMEZ ULLA”**

La actual situación de pandemia hace que durante los reconocimientos médicos para los procesos selectivos de acceso a los distintos centros docentes militares, deba mantenerse la distancia social, etiqueta respiratoria y medidas de higiene dictadas por las autoridades Sanitarias.

Para ello, se hace necesario redactar unas normas para el acceso tanto al recinto hospitalario, como a la propia Unidad de Reconocimientos Médicos Ordinarios (URMO).

### **1. ACCESO AL RECINTO HOSPITALARIO**

- Se realizará por la ENTRADA PRINCIPAL (Glorieta del Ejército). Se recomienda al personal aspirante que acuda en transporte público. No se garantiza el acceso al recinto hospitalario con vehículo propio.
- Se deberá estar a las 7:30 h en la puerta principal del Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla” Centro Sanitario de Vida y Esperanza (HCD), donde esperará un componente del Órgano de Selección correspondiente, que pasará lista a todos los aspirantes y será el responsable del personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido, la 1ª planta del edificio de Mínimos (Puerta posterior).
- Los familiares y/o acompañantes no podrán pasar al recinto hospitalario cumpliendo la normativa de seguridad referente al Protocolo COVID establecido.
- El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento. Se deberá llevar bolígrafo propio.
- Deben acudir con ropa deportiva y calzado sin cordones para facilitar los reconocimientos. Al personal que tenga reconocida la condición de militar, se les autoriza acudir con el uniforme deportivo reglamentario.
- En la medida que sea posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc...).
- Una vez pasada lista, desde el punto de control establecido, los aspirantes y los componentes del Órgano de Selección, serán acompañados por personal de Seguridad hasta el lugar en el que recibirán las instrucciones oportunas para pasar el Reconocimiento Médico.

### **2. ACCESO A LA URMO**

- El personal aspirante será dividido por grupos, previa identificación con D.N.I., para la realización del Reconocimiento Médico. En todo momento seguirán las instrucciones del personal de la URMO, cumpliendo la disciplina de grupo. Este proceso se llevará a cabo en la 1ª planta del edificio de Mínimos. Se les recogerán los teléfonos móviles y aparatos electrónicos junto con su D.N.I. que quedarán custodiados por la URMO hasta la finalización del Reconocimiento Médico.
- Subirán a la cuarta planta por las escaleras habilitadas y allí recogerán el material y la documentación correspondiente, manteniendo la distancia de seguridad. Posteriormente se les llevará a las salas donde esperarán a la realización de las distintas pruebas. Las salas habilitadas cumplirán con el Protocolo COVID.
- El no cumplimiento de las normas de dicho protocolo será motivo de expulsión y por tanto de Reconocimiento no efectuado.
- Una vez distribuido el personal se les llamará a las diversas consultas para la realización de las pruebas. Como se ha indicado con anterioridad no podrá posponerse ninguna prueba.



En el caso de que el aspirante no pueda realizarla, la Junta de Reconocimientos Médica determinará las acciones a tomar.

- Los facultativos especialistas que se determinen, serán convocados con antelación. Los aspirantes a los que se les indique la realización de pruebas complementarias por parte de dichos especialistas fuera del protocolo habitual del Reconocimiento, por los motivos clínicos que consideren oportunos, pasarán a incidencias.
- Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto hospitalario.
- No está permitido abandonar el recinto salvo causa mayor, debiendo seguir en todo momento las instrucciones del personal de seguridad, Órgano de selección correspondiente y personal de la URMO. Aquel que por motu proprio decidiera abandonar la disciplina de grupo será calificado como Reconocimiento no efectuado y no podrá realizar apelación alguna.
- Una vez realizadas todas las pruebas y finalizado el reconocimiento, los aspirantes esperarán en la sala asignada. Allí se les recogerá el expediente y se les comunicará el resultado. En caso de alegación o incidencia podrán realizar la gestión correspondiente. El personal de la URMO les indicará el modo de proceder. Asimismo se les devolverán los objetos personales que dejaron en custodia.

### **3. SALIDA**

Serán acompañados a la salida por el responsable del Órgano de selección y personal de Seguridad.